

2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

> RC- 212 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa 09/11/2022

Premio a La Cooperación Educativa

VISTO, el EXP-4254-2022-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 9^a Reunión del Consejo Superior del año 2022, EXP-22-2021-AME-DDME-SAJI #UNLa y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Lanús se define como Universidad Urbana y Comprometida;

Que, respondiendo activamente al contexto social, cultural y económico, la UNLa desarrolla desde sus orígenes una serie de acciones y proyectos tendientes a establecer lazos con la comunidad que permitan mejorar y profundizar vínculos en pos de revalorizar las estructuras existentes, mejorar o evidenciar opciones de progreso que tiendan a una mejora en la calidad de vida de la comunidad en la que está inserta:

Que, la Universidad Nacional de Lanús establece como principio básico la reciprocidad y la horizontalidad en vinculaciones con otros actores y estamentos de la comunidad de pertenencia y se concibe como un eslabón más del sistema educativo:

Que, numerosas organizaciones sociales colaboran con ese propósito a través de actividades de acompañamiento y cuidado de los niños y jóvenes en temáticas vinculadas con la educación, la salud, el deporte y los derechos humanos entre otras;

Que, las actividades de Cooperación de la UNLa, pueden ser reconocidas como una respuesta orgánica ante lo que la universidad considera un campo de intervención en



2022 - Las Malvinas son Argentinas



el entramado comunitario constituyéndose de esta forma en práctica política;

Que, es menester acompañar y reconocer el esfuerzo de aquellos colectivos que trabajan en ese sentido;

Que, de acuerdo a los valores sostenidos por la UNLa, en lo que refiere a la cooperación con la comunidad, son prioridad aquellos sectores sometidos a condiciones de vulnerabilidad en cualquiera de sus formas;

Que, fue aprobado por Resolución del Consejo Superior Nº 010/17 el Premio a la Cooperación Educativa;

Que, fueron evaluados y aprobados por la Comisión Evaluadora las postulaciones de las distintas instituciones;

Que, asimismo, la Comisión ha decidido otorgar "Menciones Especiales";

Que, las Instituciones Premiadas acreditan una vasta trayectoria de trabajo con la comunidad de Lanús;

Que, permanentemente buscan y generan herramientas, recursos y actividades, que permitan establecer nexos entre las instituciones, en este caso la UNLa, y las problemáticas de su comunidad;

Que, es objeto de este reconocimiento destacar su accionar responsable, comprometida y al servicio del bien común;

Que, así las actividades de cooperación de la UNLa, adquieren sentido a través del trabajo conjunto y sistemático con los actores y organizaciones que luchan y trabajan por la inclusión social y educativa de todos los que habitan en el territorio de Lanús;

Que, en su 9^a Reunión del año 2022 el Consejo Superior ha analizado la propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Cooperación y Servicio Público, sin encontrar objeciones;



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo Nº 34, incisos 1, 11 y 25), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar el "Premio a La Cooperación Educativa" a las Instituciones que se detallan en el Anexo I, que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Otorgar una "Mención Especial" " a las Instituciones que se detallan en el Anexo II, que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese

ANEXO I

Otorgar premio a la Cooperación Educativa a las siguientes Instituciones:

Nombre de la Institución	Tipo de Institución
Centro de recepción y ubicación de menores (CREU) de Lomas de Zamora	Para jóvenes en conflicto con la ley penal
Asociación Cooperadora Centro Anticanceroso	Hospital zonal de Oncología de Lanús
Escuela de Educación Secundaria N°32 "Carlos Gardel"	Escuela

ANEXO II

Otorgar mención especial a las siguientes Instituciones:

Nombre de la Institución	Tipo de Institución
Escuela de Educación Secundaria N° 9 "Dr. Honorio Pueyrredón"	Escuela
Biblioteca Social y Popular Libertador San Martin	Biblioteca popular

Hoja de firmas